

CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO- OPOSICIÓN (EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL -LEY 20/2021-)

5.-BASES ESPECIFICAS SOCORRISTAS. 4 PLAZAS FIJO-DISCONTINUO.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

FASE OPOSICIÓN:

La fase de oposición consistirá en la realización de 2 pruebas de capacidad y aptitud eliminatorias y obligatorias para los aspirantes.

Los aspirantes serán convocados en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal.

Los candidatos deberán acudir provistos del DNI o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir. En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su personalidad.

PRIMER EJERCICIO: Cuestionario tipo test: Consistirá en la realización de un test de cuarenta preguntas sobre las materias del temario, durante un tiempo máximo de sesenta minutos. El test constará de cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta, las contestaciones erróneas se valorarán negativamente con una penalización equivalente a la mitad de cada contestación correcta.

SEGUNDO EJERCICIO: Supuesto práctico.

TEMARIO

Tema 1. El sistema constitucional. La Constitución de 1978: estructura y contenido. Principios generales. Los derechos y deberes fundamentales.

Tema 2. La organización territorial del Estado en la Constitución. Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía: concepto y naturaleza.

Tema 3. La Administración Pública: Concepto y clases. La Administración Local: Concepto y entidades que la integran.

Tema 4. El Municipio: concepto y elementos. El término municipal. La población: especial referencia al empadronamiento. La organización. Competencias municipales.

Tema 5. El socorrista: definición, cualidades y capacidades físicas para el desarrollo de su labor profesional.

Tema 6. Principios generales del Salvamento: prevención, vigilancia, control, presteza diagnóstico y actuación.

Tema 7. El Real Decreto 742/2013, de 27 de diciembre, por el que se establecen los criterios técnicos-sanitarios de las piscinas.

Tema 8. El puesto de salvamento. Ubicación. Uniformidad. Equipamiento y lugar de trabajo. Material de salvamento: de alcance, de apoyo, de comunicación, de extracción y de

CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO- OPOSICIÓN (EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL -LEY 20/2021-)

evacuación.

Tema 9. Sistemática de vigilancia en piscinas. Diagnóstico y actuación. La vigilancia: estática y/o dinámica. Técnicas de vigilancia acuática. Estrategias de control de la zona. Turnos de vigilancia.

Tema 10. Principios generales de actuación ante un accidentado. Protocolo de actuación en salvamento según el Protocolo del Consejo Europeo de Resucitación (ERC).

Tema 11. Soporte vital básico en primeros auxilios según el Protocolo del Consejo Europeo de Resucitación (ERC) vigente.

Tema 12. Actuación del primer interviniente. Resucitación cardiopulmonar básica (RCPB): valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación. Protocolo de RCPB ante una persona inconsciente con signos de actividad cardiaca. Protocolo de RCPB ante una persona con parada cardiorrespiratoria. RCPB en casos especiales: embarazadas, lactantes y niños.

Tema 13. Técnicas de entrada al agua: sin material auxiliar y con material auxiliar de salvamento. Flotación y flotación con distintos materiales.

Tema 14. Técnicas de control de víctimas: conscientes e inconscientes sin material de rescate.

Tema 15. Técnicas de traslado de víctimas inconscientes sin material de rescate.

Tema 16. Técnicas de control y traslado de víctimas con tubo de rescate y con aro salvavidas.

Tema 17. Técnicas de extracción de víctimas en instalaciones acuáticas.

Tema 18. El accidentado con lesión medular o politraumatizado: entrada al agua, aproximación, control y extracción.

Tema 19. Atención inicial a emergencias más frecuentes. Valoración del accidentado: primaria y secundaria. Métodos para desobstruir la vía aérea y facilitar la respiración: accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia.

Tema 20. Legislación vigente en materia higiénico-sanitaria para piscinas de uso público.